



**CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO.**

**SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Ayacucho el día 21 de enero del año dos mil trece, siendo las diez de la mañana, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Regional Ayacucho, ubicado en la Av. Mariscal Cáceres N° 1203; Presidido por el Señor Consejero Lic. **WALTER QUINTERO CARBAJAL** y conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, sin la concurrencia del señor Presidente del Gobierno Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**, quien solicitó dispensa de su inasistencia, el mismo que fue aprobado por unanimidad; no asistió el señor Vicepresidente del Gobierno Regional Lic. **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL**, y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: **WALTER QUINTERO CARBAJAL; ROSAURO GAMBOA VENTURA, FAUSTINO RIMACHI OVANDO, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ, ELADIO HUAMANI PACOTAYPE, IDA FERNANDEZ GONZALEZ, VICTOR CURI LEON, ZOILA BELLIDO JORGE; SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR; OTTO JUAN CASTRO MENDOZA, JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS Y ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ**, dando lectura a la Resolución 1155 – 2012 Del Jurado Nacional de Elecciones; cuyo contenido es: Que mediante **RESOLUCIÓN N° 1155-2012-JNE; Expediente N° J-2012-01325, con fecha** catorce de diciembre de dos mil doce el Jurado Nacional de Elecciones declara la vacancia de Alfonso Martínez Vargas, en su cargo de consejero regional por la provincia de Lucanas, por la causal contemplada en el artículo 30, numeral 5, de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; en su lugar **CONVOCAR** a Alex Neri Elguera Gutiérrez, identificado con documento nacional de identidad N° 28806731, para que asuma el cargo de consejero regional del Gobierno Regional de Ayacucho, por la provincia de Lucanas, para completar el periodo de gobierno regional 2011-2014, por lo que se le otorgará la respectiva credencial; por esta razón su participación en el pleno es legal; se verifica; el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión dando la bienvenida al Consejero Regional Alex Elguera Gutiérrez , conforme a la agenda establecida:-----

**AGENDA:-----**

1. Informe del señor Director de la Dirección Regional de Agricultura.-----
2. Informe del señor Sub Gerente de Defensa Civil.
3. Otros.-----

**I.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-----**

Por acuerdo unánime del pleno del Consejo Regional se da por leída el acta de sesión ordinaria de fecha 06 de noviembre del presente año.-----

**II.- ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.-----**

1. **Mediante Oficio N°** Representantes ante la mesa de concertación, para conocimiento.-----
2. **Mediante Oficio N° -2012-GRA/PRES-GG-VP**, el señor Vicepresidente remite copia de solicitud cursada al Contralor General de la República.-----
3. **Mediante Oficio N° 186/2013/**, el señor Director de la Dirección Regional Agraria remite copia del requerimiento presupuestal para atención de daños por fenómenos climatológicos.-----
4. **Mediante Dictamen N° 01-2013**, la Comisión de Desarrollo Humano e inclusión Social presenta opinión ante la declaratorio de interés prioritario la intervención contra la desnutrición crónica infantil para la implementación del programa alimentación escolar "Qali Warma".-----

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*

5. Mediante Oficio N° 028-2013-GRA/PRES, el señor. Presidente del Gobierno Regional solicita dispensa a Sesión Ordinaria -----

**III.-ESTACIÓN: INFORMES.**-----

1. **Mediante Oficio N°009-2013-GRA/CR-SCR.** Se convoque el señor Director de la Oficina de Equipo Mecánico, a fin de que informe sobre el uso de la maquinaria pesada en la zona de Erapata y Hatumpampa del Distrito de Acosvinchos.-----
2. **C.R. VICTOR CURI LEON.-** Informa que al mes de noviembre del 2012 ha presentado el informe 02 sobre la fiscalización de los tractores agrícolas de la Provincia de Lucanas , les están dando mal uso a los tractores que viene manejando la Municipalidad, porque no ingresa a la Sesión el Informe para el debate respectivo.-----
3. **C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** Efectivamente hay malestar por las maquinarias agrícolas, por lo que hemos presentado los documentos para que la Dirección Regional Agraria presente el informe al respecto lo que hasta el momento no se ha hecho, los pobladores de Uchuraccay requieren los tractores que han sido asignados a esta zona, teniendo en cuenta que el Presidente Regional el 26 de enero en presencia de toda la población ha hecho la presentación la maquinaria para que se haga uso, pero hasta la fecha la población no ha sido beneficiada, la comisión agraria ha sido encargada para presentarnos un informe de manera detallada , necesitamos que nos informen el uso de las más de 36 maquinarias en las Provincias donde se encuentren, porque se ha adquirido para hacer uso en las demandas de la población. -----
4. **C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Indica que el Director de Agricultura ya habrá tomado acciones, cual es la cantidad del terreno arado, para la próxima debe venir el Director de Agricultura a explicar esta situación.-----
5. **P.C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Estamos en las Instalaciones del nuevo local, estamos viendo las mejoras para que no haya malestar de los señores consejeros para que la ubicación que dispongan sea la más óptima.-----

**IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS.**-----

1. **C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA** hace un pedido para realizar una investigación al Instituto Superior Tecnológico de Huanta y otro moción de pedido sobre el cumplimiento de normas de la Dirección Regional de Salud, los médicos están siendo maltratados, están trabajando 192 horas cuando la ley del médico dice que se debe trabajar 150 horas hay muchos beneficios que se están pisoteando en la Región de los asistenciales.-----
2. **C.R. VICTOR CURI LEÓN.-**El primer punto es para ver el aspecto financiero, estado situacional de los perfiles y expedientes técnicos, situación financiera al 2012, contratación de personal para las obras, resultado de convenio con municipalidades, y situación operativa de las direcciones sub regionales. Y como pedido dos Solicito la convocatoria al Director de Trabajo y Promoción del Empleo; así mismo pido una reunión de trabajo con los trabajadores del Consejo Regional.-----
3. **C.R. IDA FERNANDEZ GONZÁLES.-.** Solicito que venga el Director del DIRCETUR, puesto que tengo conocimiento que hay irregularidades en diversos proyectos.-----
4. **C.R. JOHAN ROJAS CARHUAS.-** Que para la próxima sesión concurra la Directora de la DREA para que explique la suspensión del examen porque los pobladores realizan un gasto en transportarse y a nivel de perfiles y expedientes técnicos que expliquen los responsables cuanto se ha programado el 2012 y para el 2013 cuál es la meta de programación.-----
5. **C.R. ELADIO HUAMANÍ PACOTAYPE.-**Desde el 2011 las subregiones han solicitado la implementación del SIAF y la comisión hasta la fecha no nos informa

los pormenores. Y el personal de las Sub Regiones se están viniendo a la Sede, queremos saber a qué obedece.-----

6. **C.R. MARIA DE CARMEN CUADROS GONZÁLES.**-Que nos expliquen porque no hay mantenimiento en Chungui hay constantes deslizamientos y hasta el momentos los M1 no se reglamenta a que obedece quisiera que nos expliquen de transportes.-----
7. **C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**-Quiero solicitar que el Consejo Regional haga el trámite para que los Consejeros tengan la Póliza de Seguros de vida y contra accidente de tránsito.-----
8. **C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Debido a una fuerte granizada acaecida en Acocro, dañando más de 70 hectáreas, coordiné con el Director para una reunión previa de evaluación y no habiéndose hecho presente, solicité su participación en ésta sesión. Y que también Defensa Civil nos explique lo que hasta el momento ha realizado evaluaciones al respecto.-----

#### V.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA.-----

**C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**-Señala que debido a una fuerte granizada que se precipitó en Acocro, según informaciones ha dañado más de 70 hectáreas, coordiné con el Director para una reunión previa de evaluación y no habiéndose hecho presente, solicité su participación en ésta sesión. Y que también Defensa Civil nos explique lo que hasta el momento ha realizado evaluaciones al respecto; siendo el punto de agenda este tema se le da el uso de la palabra al señor Director de Agricultura.-----

#### INFORME DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA.-----

El primer evento ha sido el sábado 12 de enero en Acocro y ese mismo día me he constituido a la zona de Acocro, Macachacra, Pacaycasa para conocer de cerca lo sucedido, en Macachacra baja al día siguiente se hizo las constataciones se advierte en 02 ocasiones ha caído la granizada en este mes, afectando cerca de 520 hectáreas, unas 485, de las cuales 25 ya se han perdido totalmente. Hemos acopiado foliares para poder atender porque no hay presupuesto. En Acocro hemos atendido 300 hectáreas porque se han acabado los foliares, van a haber más granizadas, hay que reforestar para paliar el tema. El reporte es que Cangallo, Víctor Fajardo y Huanta han sido afectados en 2,569 hectáreas. Hemos presentado nuestro plan de contingencia pero no se ha presupuestado ni un solo sol. Lo que podemos atender es con abono foliar, bio-estimulantes, se requiere un millón para poder hacer frente a este fenómeno meteorológico y paliar la situación. En cada agencia se va a tener el abono foliar para atender inmediatamente a cada Provincia que se presente este evento climatológico. En la zona de Chungui se está presentando el fenómeno de los ratones y ratas que se está combatiendo con remedios.-----

En seguida el **C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**-. Podemos declarar la atención urgente de este requerimiento, hay que pensar en abono foliar, hormonas, etc.

**C.R. VICTOR CURI LEÓN.**- Se declare en situación de emergencia o se podría paliar con el plan de contingencia que nos expliquen los profesionales. También los municipios tienen que apoyar, porque no sabemos si hasta abril la situación continúe **C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Este tipo de pedido primer debe pasar por la Comisión Agraria para declarar en situación de emergencia o de prioridad. No hay documentos para discutir.-----

**C.R. ELADIO HUAMANÍ PACOTAYPE.**-Ha afectado varias Provincias, todo el Documento que cuenta Agricultura se debe dar una solución en el tiempo más breve.

**ISMAEL OSCCO SIHUE DIRECTOR DE AGRICULTURA.** - Hay muchas necesidades para atender, si aplicamos el abono foliar después de diez día es innecesario, se necesita los insumos para atender inmediatamente a los pobladores que lloran por las pérdidas que han tenido.-----

C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Se tiene que ver una atención oportuna porque no solo es Huamanga, sino ha afectado Chungui y muchos lugares más. ING. FIDEL DE AGRICULTURA.- Nosotros acopiamos toda la información de todos los lugares, que afecta años tras años los cultivos, el seguro agrario tiene otro procedimiento y el pago no es inmediato. Reiteramos la petición basada en datos reales de las agencias agrarias y se apruebe la adquisición de estos insumos para tenerlos listos cuando se presenten estos fenómenos. -----

C.R. SIXTO IBARRA SALAZAR.- Este tema se tiene que ver con prioridad el GRA debe tener algún mecanismo de contingencia. Este presupuesto de 1 millón se tiene que conseguir ya, de lo contrario no va a servir para nada y el seguro agrario por lo menos en setiembre debe estar consiguiéndose pero eso ya no resuelve nada. Lo que se quiere es recuperar los cultivos afectados. El consejo regional recomiende al Ejecutivo ver una partida de contingencia para ir resolviendo el problema. No habiendo más intervenciones se da por agotado el informe. -----

INFORME DEL SEÑOR SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL.-----  
El presidente del Consejo Regional Lic. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- invita al señor RICAR REYES, a fin de que informe sobre la acciones que viene implementado sobre los daños climatológicos en diversos lugares de la Región. En su intervención señala que cada dependencia debe contar con planes de contingencia, para enfrentar los problemas climatológicos de esta temporada, al respecto del hecho ocurrido en la zona de Acocro solo existe un reporte de parte del señor Alcalde, sin embargo no se precisa con claridad cuantas comunidades han sido afectados, sabemos que la Comunidad de Acocro ha pedido apoyo del Alcalde distrital para la evaluación de daños, sin embargo dicho informe no tenemos, debo precisar que la responsabilidad es compartida, es decir de la municipalidad Distrital y de la autoridad del sector; así como de la municipalidad Provincial, quien tiene la obligación de asumir, en caso de ser mucho más grave tendría también responsabilidad el Gobierno Regional, lo que no ocurren en el presente caso, lo que pasa es que las autoridades no están asumiendo su responsabilidad como debe ser, la Sub- Gerencia de defensa civil asume la atención en estos casos mediante Gestión de Riesgos, para que sea evaluada por defensa Civil los daños, sino existe este trámite poco o nada se puede hacer en esta instancia. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Señala que las cosas se van clarificando, en este caso el sector de agricultura deberá presentar el Plan de Contingencia, para enfrentar los fenómenos climatológicos.

C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Según se tiene información ninguna vivienda ha sido dañado, lo que sui ha sido afectado es la agricultura, por esta razón han sido enviados 50 toneladas de alimentos para esta zona, lo que necesitamos es saber si ello es suficientes o no. C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Para enfrentar el problema previamente necesitamos conocer a cabalidad el problema, solo así podemos enfrentar el problema con exactitud. No habiendo más intervenciones se da por agotado el tema.-----

MEDIANTE OFICIO N°009-2013-GRA/CR-SCR. SE CONVOQUE EL SEÑOR DIRECTOR DE LA OFICINA DE EQUIPO MECÁNICO, A FIN DE QUE INFORME SOBRE EL USO DE LA MAQUINARIA PESADA EN LA ZONA DE ERAPATA Y HATUMPAMPA DEL DISTRITO DE ACOSVINCHOS.-----

CARLOS CAPELLETI DIRECTOR DEL SEM.- La comunidad solicita el apoyo con la maquinaria para que se pueda limpiar un terreno para festejar una fiesta patronal, y se le apoyó porque la maquinaria iba a ser un trabajo en Quinoa, ese fue el motivo del apoyo realizado, como el lugar se encontraba en el camino a quinoa se aprovechó esta circunstancia el petróleo fue abastecido por la Comunidad, este problema nace a raíz de que el trabajador ANDRES CAVERO, quien tenía llamada de atención reiterativo por incumplimiento de funciones, como consecuencia de las llamadas de atención, este trabajador llamó a las Consejeras mal informando sobre el tema. -----

C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.- El señor Capellite debe ser sincero y honesto, pues resulta ilegal haber otorgado la maquinaria a un tercero, para que mejore la trocha

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*

carrozable, para que celebre una fiesta patronal, incluso tenemos información de que maquinaria salió juntamente con una camioneta de color blanco el mismo que regresó abollado al día siguiente y una llanta baja, se tiene información que el combustible fue utilizado del GRA., esto hechos demuestran claramente la ilegalidad del uso de la maquinaria. -----

**C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Señala que este tema está en investigación una vez que se concluya nos pronunciaremos antes resulta prematuro pronunciarnos, que siga la investigación. -----

**C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Señala que las Maquinarias están mal utilizados, tenemos información que incluso un volquete se encuentra abandonado más de un año.

**C.R. JOHAN ROJAS CARHUAS.-** No es posible que las maquinarias son atendidas con facilidad a terceros menos a las provincias, en Paucar de Sara Sara estamos esperando, sin que a la fecha hemos sido atendidos, muy a pesar de haber solicitado en reiteradas oportunidades, estos hechos causan preocupación. -----

**C.R. VICTOR CURI LEÓN.-** Cuando se solicita un apoyo con maquinaria, quien determina finalmente usted, o su jefe inmediato. -----

**CARLOS CAPELETTI DIRECTOR DEL SEM.-** Cuando la CR. Ida Fernández, me solicita los documentos, entre ellos la copia fedatada de la papeleta de salida de la maquinaria, los documentos para el apoyo y la copia del cuaderno de ocurrencias y con relación al combustible, no se ha utilizado combustible del GRA. Esto tiene conocimiento el Presidente Regional. Nos piden maquinarias pero quien se hace responsable. El alcalde de Morcolla trajo su cama baja y tenía 2000 galones de combustible, la maquina está trabajando aproximadamente 2 semanas. Hay muchos alcaldes que hacen trámites pero cuando se realizan los trámites ya no se interesan. La Dra. Ida no conoce del Orómetro, la máquina ha salido a las 5 de la mañana del SEM, y funciona desde que comienza a caminar y de acá hasta los 33 kilómetros, hay aproximadamente 2 horas de camino de la máquina, y aprovechamos porque de ahí pasaba a Quinua. El señor Juan Pérez Tomasevich va con la camioneta, a realiza la supervisión inmediatamente con fecha 09 de noviembre. El 11 y 12 hemos estado en Quinua porque el Ing, Montes nos pide hacer la mejora de la carretera repartición Huanta Quinua. Habilitar el acceso a la pampa de quinua con maquinaria pesada. -----

**C.R. VICTOR CURI LEÓN.-**Tuvo conocimiento la Gerencia General. **CARLOS CAPELETTI DIRECTOR DEL SEM.-** Todo los documentos los autoriza la Gerencia General, en éste caso no, porque fue como un apoyo constituyéndonos a Quinua pero no fue las 12 horas, si no 3 horas de ida y 3 de vuelta, 6 horas de trabajo. -----

**C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-**Es bueno escuchar las 2 versiones para que cada consejero saque su conclusión y ya no estamos hablando de la maquinaria si no de la camioneta abollada. -----

**CARLOS CAPELETTI DIRECTOR DEL SEM.-** Solo ha sido un raspetón, que ha tenido con un árbol por un deslizamiento. -----

**C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-**La comisión entregará su informe y seguramente invitará al Gerente General para que realice un informe al respecto.

**C.R. JOHAN ROJAS CARHUAS.-**No nos dan los del SEM una respuesta documentada de las peticiones que realizamos de la maquinaria pesada, yo no voy a traer una cama baja desde Paucar del Sara Sara y plantarme en la puerta del SEM si no me dan una respuesta afirmativa del apoyo con sus equipos. -----

**MEDIANTE DICTAMEN N° 01-2013, LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL PRESENTA OPINIÓN ANTE LA DECLARATORIO DE INTERÉS PRIORITARIO LA INTERVENCIÓN CONTRA LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR "QALI WARMA".-----**

--Expone la **C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.-**El Decreto supremo 008-2012 lanza un programa de alimentación escolar "Qali Warma" cuya finalidad es garantizar el servicio

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including names like 'Johan', 'Victor', 'Maria', 'Carlos', and 'Zaira']*

*[Handwritten signature at the bottom center]*

alimentario para niños y niñas, en las instituciones públicas de nivel inicial y primario. El objetivo del GRA es mediante Crecer Wari trabajar juntos. El GRA implementará en cada institución educativa lo que es el comedor y el almacén para los alimentos para ello se va a destinar un presupuesto de 9 millones que la Gerencia de Planeamiento ya ha destinado el presupuesto, hay disponibilidad presupuestal; en seguida lee las conclusiones del dictamen.

1.- Para superar la pobreza y la desnutrición crónica infantil en la región de Ayacucho, es necesario implementar acciones contundentes a través de las intervenciones efectivas priorizando las zonas de alta vulnerabilidad y pobreza a través de la articulación vertical y horizontal de las instituciones del Estado, cooperantes, sector privado y organizaciones sociales de base. 2.- Por otro lado, para coadyuvar en la educación de niños tanto de educación inicial y primaria, es necesario garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa Qali Warma, tomando en cuenta el mapa de pobreza elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática y las prioridades de intervención planteada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS. 3.- En consecuencia, para lograr las metas de reducción de la desnutrición crónica y pobreza en el marco de la Estrategia Crecer Wari, es necesario que la instancia respectiva DECLARE, Prioridad de Intervención contra la desnutrición Crónica Infantil e implementación del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma; asimismo, la disposición de financiamiento y flexibilidad en la ejecución de los mismos para garantizar la provisión de los bienes y servicios, mejoramiento de infraestructura de cocina y almacenes oportunamente por tratarse de una prioridad social y sanitaria; en seguida

**WALTER ORÉ AVALOS - GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.** Señala La desnutrición crónica infantil aún su prevalencia es muy alta, ya lo ha precisado el Ministerio de Salud e Inclusión Social: Ha sido un precedente para implementar la alimentación Qali Warma en todos los distritos del País. La petición es para que se declare de prioridad, ya que no se puede declarar en situación de emergencia. Lo que pedimos al Consejo Regional es que se declare la prioridad en la ejecución, pero también al Ejecutivo autorice la asignación de los fondos que ya está financiado, si hay alguna modificación de los 8 millones para este programa de alimentación escolar. El 04 de marzo al inicio de las clases escolares nuestros alumnos reciban los alimentos. Además de declarar en prioridad la alimentación escolar, se declare en situación de emergencia los almacenes y las cocinas de los centros educativos. -----

**C.R. JOHAN ROJAS CARHUAS.**-De donde va a salir el presupuesto, porque hay proyectos de saneamiento y servicios básicos que son importantes y necesitamos la opinión de la comisión de planeamiento. -----

**C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**-La Comisión de Planeamiento y Presupuesto no tiene conocimiento de esto, hay un plan de intervención de la estrategia Crecer Wari, el plan ya está aprobado, aquí están solicitando declarar de prioridad la intervención en la desnutrición crónica, pero en el plan hay un presupuesto de 9 millones. Si se trata de presupuesto tiene que pasar a la comisión de presupuesto. Ya hay un Acuerdo de declarar los distritos que superen el 50% de desnutrición crónica infantil. Falta un informe de donde va a salir el presupuesto que se requiere para esta intervención. -----

**C.R. IDA FERNANDEZ GONZÁLES.**- Hemos tenido una reunión con el Presidente del Gobierno Regional, el Gerente de Desarrollo Social y la Viceministra del MIDES, se nos ha expuesto de que el Gobierno Central, está sumamente preocupado. El Presidente Regional ha solicitado que el "Qali Warma" que antes era el PRONAA tenga una inmediata intervención en nuestra región, no contábamos con ambientes en las Instituciones Educativas, cocinas y almacenes para el cuidado de los alimentos y el Presidente Regional se ha comprometido con la Infraestructura adecuada y el Gobierno Central va a tomar a Ayacucho como Región modelo. Al declarar en prioridad el Ejecutivo verá lo necesario para implementarlo y la fuente de financiamiento la contempla la Gerencia de Planeamiento. Se debe aprobar este Dictamen para que el nivel central implemente este programa. El plan que se menciona solo es una hoja de ruta para que el Programa "Qali Warma" se pueda llevar a cabo en nuestra región. -----

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.**---El 04 de marzo el Programa va, el artículo 8 de Decreto Supremo señala que los Gobiernos Regionales y Locales, la comunidad deben colaborar con la implementación, el Presidente Regional se ha comprometido con lograr el Presupuesto necesario. -----

**C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.**-Soy parte de la Comisión y se ha trabajado con el Gerente de Desarrollo Social, la desnutrición crónica tiene varios factores, hay un programa del Gobierno Central de desayuno, almuerzo para que los niños puedan rendir en su educación y como Gobierno Regional debemos comprometernos en contribuir con los almacenes y trabajar con el nivel Central. -----

**C.R. VICTOR CURI LEÓN.**-Es un programa del Gobierno Central y para intervenir como Gobierno Regional hay que firmar un convenio, el problema es la plata, no podemos aprobar un convenio a la deriva, exhorto al Ejecutivo para saber cuánto va a demandar este proyecto, debemos ver que los productos y proveedores deben ser de la región. -----

**C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**-Se solicita se declare en situación de emergencia o prioridad, necesitamos un informe mucho más real para poder analizar, propongo que regrese a la Comisión. -----

**C.R. OTTO CATRO MENDOZA.**---Este programa es favorable para nuestra región, tiene opinión legal, pero falta la presupuestal. Que se mejore el Dictamen y de donde se va a sacar el presupuesto. -----

**WALTER ORÉ AVALOS GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.**-Tenemos un proyecto que está con expediente, mejoramiento de la gestión social, los 85 distritos es para que se implemente este proyecto a través de la Estrategia Crecer Wari, para articularla a través del Gobierno Central y desde el 04 de marzo se dote de desayuno y almuerzo en los centros educativos de nuestra región. -----

**C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.**- Es netamente declarativo, hay que apoyar para tener niños nutridos y con coeficiente intelectual elevado. -----

**C.R. IDA FERNANDEZ GONZÁLES.**-Van a venir de Lima a exponer sobre el programa, como el año de la Quinua se va a priorizar alimentos de la zona. -----

**C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**---Se tendría que derogar la Ordenanza que ya hemos aprobado, y bajar el porcentaje al 20%. Y pase a la comisión de presupuesto. -----

**C.R. SIXTO IBARRA SALAZAR.**- El Gobierno Central con buen criterio está atacando un problema social, le ha encargado al Gobierno Regional participar con la Infraestructura, almacén, cocinas, ese es el trabajo. Tenemos que involucrarnos con los Alcaldes y Directores de UGELs para ver cómo llegamos a esa meta. -----

**C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.**-Se realice una sesión extraordinaria con un sustento del Ejecutivo. **C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**---No se pueden aprobar dos Ordenanzas, ya tenemos una Ordenanza de los distritos que superen el 50% de desnutrición crónica infantil. -----

**PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.**-Hay dos propuestas que se apruebe como está o que vuelva a la Comisión con apoyo de la Comisión de presupuesto, no habiendo más intervenciones se somete a voto con el siguiente resultado: Por aprobar el Dictamen 5 votos y que vuelva a la Comisión 8 votos; por lo tanto vuelve a la Comisión.-----

**C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA HACE UN PEDIDO PARA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN AL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE HUANTA**

**C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**---Hay serios problemas en el I.S.T de Huanta, ya que existen denuncias por cobro de Titulaciones por el monto de s/3,000.00 Nuevos Soles y otros problemas, por lo que solicita la conformación de una Comisión Especial: se acuerda que este pedido pasa a la Comisión de Educación, en la que podrán participar los señores Consejeros regionales de Huanta, si así lo consideran necesario.-----

**MOCIÓN DE PEDIDO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD, LOS MÉDICOS ESTÁN SIENDO MALTRATADOS, ESTÁN TRABAJANDO 192 HORAS CUANDO LA LEY DEL MÉDICO DICE QUE SE DEBE TRABAJAR 150 HORAS HAY MUCHOS**

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature and initials at the bottom left]*

**BENEFICIOS QUE SE ESTÁN PISOTEANDO EN LA REGIÓN DE LOS ASISTENCIALES.**-----

**C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**-- La ley del trabajo médico aprobada por Decreto Legislativo, señala que los médicos mayores de 50 años están exonerados de hacer guardia, se están cometiendo abuso con los colegas en la Región Ayacucho, conozco que se está viendo realizar una huelga en Ayacucho, y he hablado con la Federación Médica para evitar el paro, por ello solicito que este tema sea tratado en esta sesión, por la naturaleza compleja del pedido pasa por unanimidad a la Comisión de Trabajo del Consejo Regional.-----

**VER EL ASPECTO FINANCIERO, ESTADO SITUACIONAL DE LOS PERFILES Y EXPEDIENTES TÉCNICOS, SITUACIÓN FINANCIERA AL 2012, CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LAS OBRAS, RESULTADO DE CONVENIO CON MUNICIPALIDADES, Y SITUACIÓN OPERATIVA DE LAS DIRECCIONES SUB REGIONALES.**-----

**C.R. VICTOR CURI LEÓN.**-Solicitar al Gerente General, Gerente Regional de Infraestructura, de Supervisión, Obras, OPI, sobre las liquidaciones físicas financieras del año 2012. No hay liquidaciones desde al año 2005. Asimismo sobre perfiles y expedientes técnicos. Porque tenemos problemas con el hospital, porque no se ha hecho un trabajo cuidadoso. También la liquidación física financiera por provincias y por cada obra y las obras de este año 2013 y sobre la contratación del personal para las obras hay demasiado personal. Los convenios con Municipios, se transfiere y como no tiene capacidad de ejecución le encarga a otro y la ley no contempla ello. Y los problemas de las Sub Regiones, debería solucionar los problemas de Internet, con 10 mil soles, si manejan más de 1 millón de soles. Deberíamos invitarles para que nos expliquen sus problemas, es probable que el gerente desconozca todos estos problemas. No voy a permitir si no han liquidado una obra del 2012, comiencen una nueva obra. -----

**PCR WALTER QUINTERO CARBAJAL.**-Interesante la propuesta, cuando podríamos reunirnos. -----

**C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**-Sería una sesión Extra-ordinaria, posterior a la Sesión ordinaria de febrero. **C.R. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.**-Participen el Presidente Regional y el Vicepresidente en las sesiones ordinarias. Se acepta la propuesta de Rimachi y se aprueba con la atinencia que debe ser al día siguiente de la segunda Sesión Ordinaria de febrero.-----

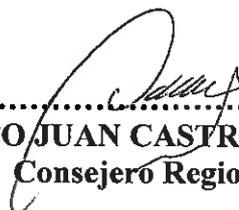
**PEDIDO DEL C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-QUIEN SOLICITA QUE EL CONSEJO REGIONAL HAGA EL TRÁMITE PARA QUE LOS CONSEJEROS TENGAN LA PÓLIZA DE SEGUROS DE VIDA Y CONTRA ACCIDENTE DE TRÁNSITO.**-----

**C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**-El RIC en su artículo 20 inciso f, dice Derechos de los consejeros regionales, contar con una póliza de seguro de vida y contra accidente en el periodo de su ejercicios, serán atendidos por las instancias del Gobierno Regional cubriendo los gastos que esto ocasiona. Que su despacho gestione, cuando salimos de comisión de servicio oficial y nadie está evento de sufrir un accidente.

**C.R VICTOR CURI LEON.**- Señala que este tema debe asumir la patronal. Se acuerda hacer las gestiones ante el ejecutivo.-----

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día de la fecha, el señor Presidente del Consejo Regional levanta la Sesión Ordinaria de Consejo Regional por haber concluido los temas en debate, del cual dan fe los asistentes al suscribir la presente Acta.-----

.....  
**WALTER QUINTERO CARBAJAL.**  
Presidente del Consejo Regional

  
.....  
**OTTO JUAN CASTRO MENDOZA**  
Consejero Regional

  
.....  
**ROSAURO GAMBOA VENTURA**  
Consejero Regional

.....  
**FAUSTINO RIMACHI OVANDO**  
Consejero Regional

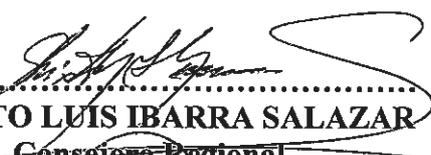
.....  
**MARIA C. CUADROS GONZALEZ**  
Consejera regional

  
.....  
**ELADIO HUAMANI PACOTAYPE**  
Consejero Regional

  
.....  
**IDA FERNANDEZ GONZALES**  
Consejera Regional

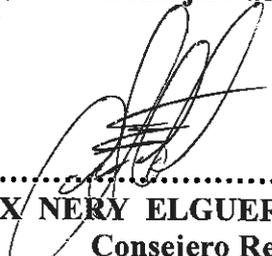
  
.....  
**VICTOR CURI LEON**  
Consejero Regional

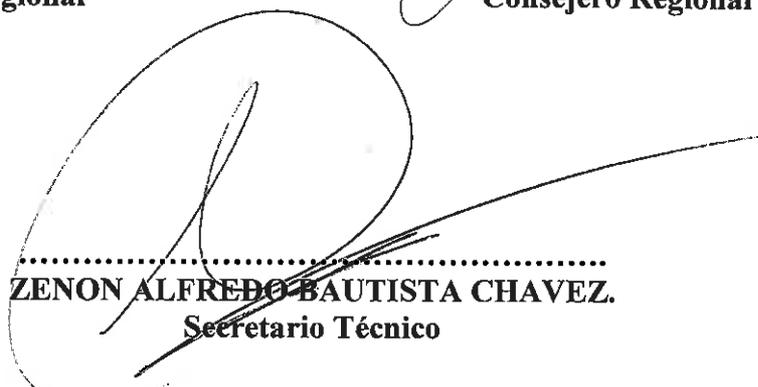
.....  
**ZOILA BELLIDO JORGE.**  
Consejera Regional

  
.....  
**SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR**  
Consejero Regional

  
.....  
**JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS**  
Consejero Regional

  
.....  
**VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE**  
Consejero Regional

  
.....  
**ALEX NERY ELGUERA GUTIERREZ**  
Consejero Regional

  
.....  
**ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.**  
Secretario Técnico